

ANEXO III

NORMATIVA Paddock

***Esta normativa deberá ser remitida por parte del promotor a todos los participantes del evento.**

En esta normativa se regulan los diferentes horarios, áreas útiles y las pautas a seguir.

1. Horario y procedimiento de entrada al Paddock
2. Áreas
3. Posicionamiento en las áreas
4. Acciones promocionales
5. Pautas de conducta
6. Uso de las instalaciones

1) HORARIO Y PROCEDIMIENTO DE ENTRADA AL Paddock Y OFICINAS

El horario de Paddock para vehículos de trabajo y/o remolques, vehículos de Servicio y vehículos-vivienda, para su ubicación, así como la oficina de paddock, será el siguiente:

- 1) Jueves: de 12:00 a 20:00 horas
- 2) Viernes: de 08:00 a 20:00 horas
- 3) Sábado: de 07:30 a 17:00 horas
- 4) Domingo: de 08:00 a 17:00 horas

El procedimiento de entrada será el siguiente:

- ✓ El equipo llegará a la entrada del Paddock y se dirigirá a la Oficina de Paddock para la recogida de llaves.
- ✓ En el caso de llegar fuera del horario de entrada, se le permitirá dejar el vehículo en el Waiting Area.

2) ÁREAS DE Paddock

Con el fin de mejorar su funcionalidad, el paddock se distribuirá en las siguientes áreas:

- 1) Zona de trabajo
- 2) Zona de servicios
- 3) Zona de vehículos vivienda

La distribución la realizará la Organización y todo el personal deberá seguir las instrucciones de esta para conocer su ubicación.

La ubicación que corresponda a cada uno en las distintas áreas del paddock será inamovible. La Organización se reserva el derecho de realizar alguna variación, si ello fuera necesario.

3) POSICIONAMIENTO DE LAS ÁREAS

1. Zona de trabajo

El horario en la zona de trabajo es de: 08:00 a 23:00 horas

Después de las 23:00 horas no está permitido arrancar ningún motor ni realizar operaciones que puedan alterar el descanso de los participantes.

La ubicación de los vehículos y carpas requiere de una planificación. Por lo tanto, los equipos deberán seguir las normas de la organización para el buen funcionamiento de todos.

2. Zona de servicios

La organización habilitará una Zona de Servicios reservada a las empresas que dispongan de la autorización correspondiente. Esta zona se situará separada de los propios participantes de la prueba y deberá ser autorizada expresamente por el Organizador.

3. Zona de vehículos vivienda

La organización habilitará una Zona de Servicios reservada a las caravanas, autocaravanas y motorhomes.

4. Zona de parking

El Organizador habilitará una zona para aparcar los vehículos que no sean de trabajo.

4) ACCIONES PROMOCIONALES

Toda acción publicitaria, promocional o de relaciones públicas en el recinto de la Organización o en los alrededores del circuito, pista, paddock, etc., debe ser autorizada previamente por el Organizador

5) PAUTAS DE CONDUCTA

En pos de una mejora en lo que se refiere a la convivencia dentro de la instalación y mejora de la imagen del mismo, quedan terminantemente prohibidos los siguientes puntos:

- ✓ Estacionar dentro del Paddock un vehículo que no sea portador de un pase.
- ✓ Circular por todo el circuito con vehículos no autorizados.
- ✓ No está permitido hacer fuego dentro las instalaciones.
- ✓ No está permitido conducir vehículos, fuera de la pista, a menores de 14 años.
- ✓ Conducir vehículos de forma temeraria dentro del Paddock. Se entiende de forma temeraria a velocidad no adecuada al paso de las personas y número de pasajeros superior a los permitidos por la legislación vigente.
- ✓ **Es obligatorio el uso de casco para conducir motos, ciclomotores o patinetes eléctricos por el Paddock o resto de la instalación.**
- ✓ Conducir vehículos dentro del Paddock que no cumplan con la legislación vigente.
- ✓ Circular por la pista con cualquier clase de vehículo de motor fuera de los horarios oficialmente establecidos para entrenamientos o carrera. Los pilotos y miembros del equipo que incumplan esta norma podrán ser sancionados a criterio de la Organización.
- ✓ Caminar con el torso desnudo por el parking.
- ✓ **Esta prohibido la entrada al recinto con animales, salvo perros guía**
- ✓ Cocinar y comer en los boxes. Los pilotos y miembros del equipo que incumplan esta norma podrán ser sancionados a criterio de la Organización.
- ✓ No esta permitida la exhibición de carteles, banderas, símbolos, emblemas, mensajes ofensivos racistas o de carácter xenófobo.
- ✓ Instalar barbacoas de llama viva o cocinas al aire libre.
- ✓ Fumar en los boxes, edificios y pit lane, así como en cualquier otro sitio que pueda haber sustancias inflamables. Los pilotos y miembros del equipo que incumplan esta norma podrán ser

sancionados a criterio de la Organización.

- ✓ No esta permitida la entrada con animales.
- ✓ No se permite portar sustancias u objetos prohibidos que puedan generar o facilitar actos de violencia.
- ✓ No esta permitido sacar vasos, platos o cualquier otra cristalería fuera de las zonas de restauración.
- ✓ Dormir dentro de los boxes.
- ✓ Instalar piscinas en el Paddock o Boxes.
- ✓ Intercambio de pases personales y/o de vehículo.
- ✓ Queda terminantemente prohibido bajo sanción de 1.000 € circular de forma temeraria por cualquiera de los viales del Circuito de Navarra, independientemente de las acciones que puedan realizar la Guardia Civil o Policía Local.
- ✓ Rogamos hacer un uso razonable de la luz y el agua.

6) MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL Y PREVENCIÓN DE RISGOS LABORALES

Debido a la firme apuesta de la Dirección del Circuito por la Seguridad Vial y la Prevención de Riesgos Laborales, hacemos saber a los promotores y organizadores de eventos que seguimos la siguiente normativa:

- ✓ Será obligatorio en todo el circuito el respeto a la señalización de Seguridad Vial.
 - a) USO OBLIGATORIO DE CASCO EN MOTO Y CICLOMOTOR.
 - b) USO OBLIGATORIO DE CINTURÓN DE SEGURIDAD EN COCHE, CAMIÓN Y MAQUINARIA DE TRABAJO.
 - c) VELOCIDAD MÁXIMA DE 20 POR HORA EN TODO EL CIRCUITO
- ✓ El incumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales, poniendo en riesgo con su actitud a sí mismo o a las personas y materiales existentes, será motivo de sanción y expulsión inmediata de las instalaciones.
- ✓ El personal de Seguridad y del Circuito de Navarra podrá reclamar en todo momento el cese de cualquier actividad que suponga una infracción a la normativa de seguridad interna referida en los párrafos anteriores.
- ✓ Cabe la sanción administrativa en caso de incumplimiento, valorándose, en caso de infracciones graves, la expulsión de las instalaciones y la prohibición de participar en futuros eventos.

7) USO DE LAS INSTALACIONES

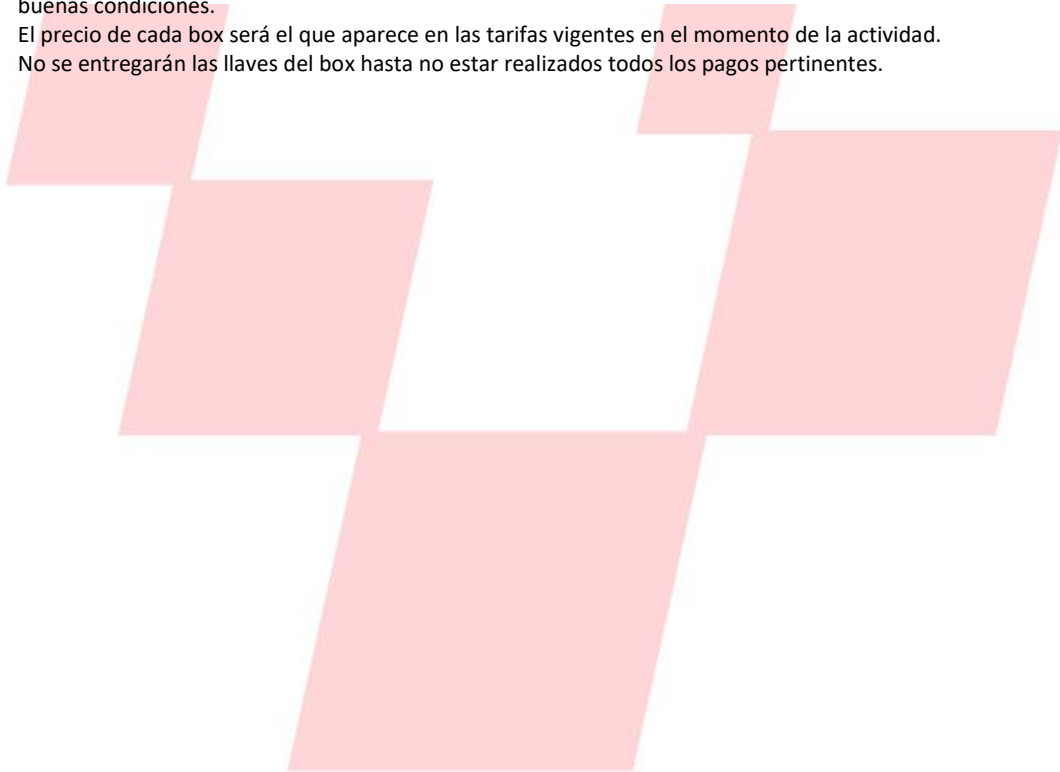
- ✓ Está prohibido pintar, perforar, desmontar o realizar un mal uso de las instalaciones del circuito (paddock, muro de señalización, etc.) Los desperfectos ocasionados en las instalaciones, será responsabilidad del competidor.
- ✓ Esta prohibido pegar carteles, pegatinas o posters en ventanas, paredes, puertas de boxes, o cualquier otro lugar.
- ✓ Los equipos tienen a su disposición duchas en la planta baja entre los Boxes 20-21.
- ✓ **Es responsabilidad de los equipos la obligación de retirar de las instalaciones los neumáticos usados una vez finalizada la prueba, así como depositar los aceites, trapos o piezas de recambio en los lugares designados al efecto.**
- ✓ El acceso a viales de servicio queda restringido al personal acreditado por el departamento de Prensa

8) ASIGNACIÓN DE BOXES

- ✓ La asignación de boxes será llevada a cabo por el Promotor del Evento.
- ✓ A la llegada al circuito los equipos deberán acceder a la oficina de paddock para la recogida de llaves del box, previo abono del coste del mismo.
- ✓

9) ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DE LAS LLAVES DE LOS BOXES

- ✓ Las llaves de boxes se entregarán y recogerán en la oficina de paddock, por lo tanto, los horarios serán los mismos que para la oficina de paddock.
- Si los boxes son gestionados por el Circuito de Navarra, a la recogida de llaves deberá entregarse una fianza. Cuando las llaves se devuelvan, se revisará el box junto con el cliente y se devolverá la fianza si el box está en buenas condiciones.
- El precio de cada box será el que aparece en las tarifas vigentes en el momento de la actividad.
- No se entregarán las llaves del box hasta no estar realizados todos los pagos pertinentes.



Circuito de
Navarra